

Diario de la Marina

Año XXXIX.—Número 41.799

Redacción y Administración

Madrid, Viernes 1.º de Marzo de 1907

Calle de San Bernardo, 19.

Dos ediciones diarias.

Reformas en la Marina

La reorganización de los servicios, que constituyendo base esencial del programa reformista del Gobierno ha de llevarse a la práctica afectará principalmente según referencias autorizadas de la prensa a la Marina.

A nadie podía sorprender esta noticia no sólo porque en los propósitos de la política imperante siempre ha estado el de acometer las reformas de la Armada que se consideran previas, para mejorar la situación de la Marina en general; sino también porque el "statu quo" en la Armada no puede continuar.

Contando el actual ministro con los recursos más indispensables para iniciar ese mejoramiento no podían dejar de hacerse reformas importantes en los servicios de la Marina, pues otra cosa sería defraudar las legítimas esperanzas de la opinión y esterilizar los sacrificios que se impone con gusto el país para la creación de un poder naval.

Lo que sucede es que como se habla de nuevos sacrificios y son tantos los que ya se han exigido, y al propio tiempo no se han indicado concretamente de qué clase y en qué cuantía serán, cunde no alarma entre los elementos de la Marina, sino cierta indecisión por ignorarse los verdaderos términos y alcances que tendrán las reformas.

Pero en realidad, ignorar ese extremo estando convencidos de que han de redundar tales sacrificios en beneficio de la Marina en general importa poco ante la seguridad que se tiene de que no se puede aplazar ya por más tiempo la reorganización marítima.

Por otra parte las reiteradas manifestaciones hechas por el ministro de que se ofrecerán las debidas compensaciones, siempre, claro está, dentro de lo que las circunstancias del país consientan; y la confianza de que no habrán de sufrir ni experimentar el más leve perjuicio los intereses legítimos respetándose los derechos adquiridos al amparo de las leyes y reglamentos permiten esperar las anunciadas reformas con relativa tranquilidad.

Sean las que fueren, el amor a la Marina y a la patria las imponen y por iguales razones deben aceptarse, sobre todo cuando se sabe que ese es el único medio de obtener los aumentos necesarios en el presupuesto para ir mejorando paulatinamente los servicios dependientes de la Administración de la Armada.

Hay que procurar a todo trance que el material flotante se renueve y se aumente para que el desamparo en que están las necesidades marítimas de la nación no se prolongue ni sólo instante más; y para ello es necesario aprovechar las buenas disposiciones en que respecta a la creación de escuadra se encuentra el actual Gobierno.

El primer paso para llegar a una reorganización de servicios es la formación del presupuesto, en cuya obra han de estar calcaados los aspectos generales de la reforma; por eso hay interés y curiosidad legítima en ver cómo se desarrolla el nuevo presupuesto de Marina.

Si como se ha dicho, repetida y solemnemente, se consignan en el cincuenta millones de pesetas, y esto lo tenemos por indudable, se puede creer que el avance en el camino de la reorganización es enorme, porque es el caso que después de tantas promesas anteriores, siempre que se trataba de aumentar la escasa cifra presupuestada para las atenciones generales de la Armada, se veía como fracasaban al confeccionarse el presupuesto.

Y como es preciso vivir dentro de la realidad sin creer que a la marina se la puedan conceder créditos demasiado importantes, dada la situación económica del país resulta que los intentos anteriores de aumentar el presupuesto no han podido llegar a debida sazón.

Ahora las circunstancias no son las mismas y el aumento a cincuenta millones que llevará el próximo presupuesto constituye una realidad, no un ideal y mediante ese aumento se vislumbra ya demasiado positivo y cierto que las promesas sobre reorganización de servicios y mejoramiento de la situación de la marina no están escritas en el agua.

Si la expectativa es grande ante el trabajo de reorganización que se prepara, la confianza en que las reformas que se han de acometer resultarán provechosas para todos en general, es también grande; de modo que en resumen de impresiones el temor a los nuevos sacrificios no existe, ó de existir, se halla muy atenuado con esas impresiones que no pueden menos de ser optimistas.

Por otra parte, la gran competencia del ministro en la obra que tiene entre manos, su profundo conocimiento de los servicios y del material; su amor profundo a la marina, y sobre todo esto, el legítimo anhelo que le invade de que su gestión resulte provechosa a la Marina y al país hacen que por esta vez los temores a reformas crueles no existan.

En realidad no deben abrigarse, porque si se piensa en las aspiraciones tan nobles y tan patrióticas que inspiran la reorganización y las reformas en proyecto, se convendrá en que estas no han de inspirarse en el deseo de molestar al digno y sufrido personal de la Armada, sino por el contrario, en el propósito firme del acierto, que es la mejor garantía que pueden obtener.

MARINA Y COMERCIO

CONGRESO INTERNACIONAL DE BURDEOS

Con motivo de la Exposición marítima que de Mayo a Noviembre próximo, se celebrará en Burdeos y organizado por la Sociedad de Economía política de dicha ciudad se verificará en ella del 16 al 21 de Septiembre de 1907 un Congreso de Ciencias sociales y económicas, y cuya Junta de Patronato internacional está formada por las personalidades más eminentes del mundo científico, industrial y comercial.

Dicho Congreso tiene por objeto principal el estudio de las cuestiones relativas a la industria y el comercio marítimos e industrias anexas y de él formarán parte: 1.º Los delegados de los diversos países; 2.º los representantes de las asociaciones científicas, industriales y comerciales y 3.º todas las personas que lo soliciten antes del 15 de Agosto venidero de la Secretaría general (23, rue Ferrère en Burdeos).

A excepción de los delegados oficiales extranjeros, todos los miembros del Congreso, abonar por derechos de suscripción la cantidad de veinte francos, que les da derecho a asistir a las sesiones de ambas divisiones del Congreso, es a saber ciencias económicas y ciencias sociales, y a recibir un ejemplar de cuantas publicaciones haga el Congreso.

El programa de la primera división comprende las siguientes materias: estadística comercial y marina mercante; organización de ésta y utilidad que resulta para un país de poseerla; de puerto y practaje, monopolio de corredores marítimos, expansión colonial, crédito marítimo, fletamentos y seguros marítimos, cambios comerciales internacionales, tratados de comercio y puertos francos, etc.

El de la segunda comprende, organización del trabajo en la industria marítima, reclutamiento del personal marítimo y del personal técnico; inscripción marítima; reglamentación del trabajo en la industria marítima y sus anexas; medios de evitar ó resolver los conflictos del trabajo, en la industria marítima y sus anexas; organización de socorros, seguro de los marinos, cooperativismo marítimo; navegación y pesca, etc.

Las memorias sobre estas cuestiones pueden redactarse en alemán, español, francés, italiano y ruso, y el plazo para remitirlas es el 1.º de Julio del corriente año.—X.

Marruecos

La penetración extranjera.

La situación financiera del imperio mogrebino agrávase cada vez más, hasta el punto de que el ministro de la Guerra no ha podido realizar un pequeño empréstito, que intentaba, para pagar a las tropas imperiales.

Sin embargo, promete el sultán importantes cantidades a los concesionarios alemanes de la construcción del puerto de Larache.

Los franceses que ejecutan las obras de los puertos de Casablanca y Saffi, recibirán tres millones de francos.

Desplegan gran actividad las Compañías alemanas y francesas.

Una de estas ha comprado tres kilómetros de terreno a lo largo de la costa de Tánger.

Se dice que un Sindicato alemán se propone también adquirir terrenos cerca de Larache por un valor de cinco millones de francos.

La telegrafía sin hilos.

En casi todas las poblaciones de la costa marroquí anúnciase la instalación simultánea de estaciones radiotelegráficas por un "consortium" francés, que según dicen, tiene relaciones con el "Comptoir d'Escompte".

También en Tánger ha sido erigida una estación igual.

El Maghzen no ha hecho concesión alguna de radiotelegrafía, lo que, por otra parte, no puede hacer, según ha sido estipulado en la Conferencia de Algeciras.

Jefes marroquíes

La mehalla que mandaba el Bagdadi será dirigida, en lo sucesivo, por el Saïd, primo del Sultán, yendo el Bagdadi a ponerse al frente de las tropas que cercan a la cabila de los Beni-Aros.

Política colonial

Inglaterra, que no escatimó hombres ni dinero para imponerse a los boers, ha nombrado presidente del Consejo de ministros del Transvaal al general Botha, jefe de la insurrección en los pasados tiempos.

Ese es un alto ejemplo de cordialidad política que constituye el éxito del régimen colonial inglés y que contribuye poderosamente a mantener en la fidelidad hacia la metrópoli los pueblos sometidos a su imperio por la fuerza de las armas.

Al conocerse esta noticia todas las ideas se han concentrado en el convencimiento de que si España hubiere hecho lo propio no habría perdido sus colonias.

Hay que reconocer que la política española es muy arcaica. Sus radicalismos son esencialmente teóricos; nada hay en ella que revele una tendencia modernista en el orden colonial y económico.

Aquella famosa autonomía que deprime y corriendo cuando ya no podía servir para nada se concedió a la isla de Cuba era más aparatosa que eficaz y la prueba es que no sirvió para nada.

Debido servir aquello de saludable enseñanza pero desgraciadamente, la política española sigue ciega sin dedicar su atención a los grandes problemas positivos y malgastando el tiempo en disquisiciones filosóficas de la época de maricastaña.

La Gran Bretaña no discute ya esos pro-

blemas hipotéticos, y lo que procura es mantener la cohesión del imperio británico por medio de reformas y actos superiores que mantengan sin tensión las relaciones mutuas entre la colonia y la metrópoli.

Así es como se puede sostener la grandeza de Inglaterra, mirando a lo práctico. Los boers que se sacrificaron por la independencia de su patria fueron vencidos, pero ahora son los verdaderos dueños de ella. supuesto que la administran y la gobiernan.

Cierto es que lo hacen en nombre de la soberanía de Inglaterra, pero tienen completa libertad de acción, por cuyo modo su independencia es en realidad efectiva, aun cuando no lo sea en apariencia. Si España hubiera hecho lo mismo en sus guerras coloniales, no lamentaría ahora su fracaso.

LAMENTOS

La crisis teatral.

Estamos, se puede decir, en plena irrupción cinematográfica. La taquilla teatral, aquella famosa taquilla, erizada de espigas y abrojos para los autores noveles, y que era verdaderamente inespugnable, agoniza.

Los teatros de función entera y los llamados por horas, sucumben; según unos ante la competencia ruinosisima de los cinematógrafos; pero, según otros, que andan más cercanos a la verdad, por la falta de ingenio en los monopolizadores del trimestre.

De ahí la necesidad de apelar a los medios extraordinarios como la tal gorda, que otros llaman sicalipsis y que tiene tanto que ver con la literatura teatral como el sermón de la Sociedad con las coplas de Calainos.

Y en efecto, con eso se ha conseguido ahuyentar al público de los teatros que hacen su repertorio en medio de una soledad que espanta, como decía el gran Campoamor en uno de sus pequeños poemas.

Pero... es más espantosa todavía la soledad de los autores del monopolio teatral, los cuales acostumbrados a sacar quince y veinte mil duros anuales de la taquilla solo contemplan al presente las telarañas de la caja de la administración.

Los cinematógrafos son baratos y entretenidos, mucho más divertidos que esos teatros en donde ó se rinde culto a la sicalipsis y solo pueden ir los horteras y la gente que brama, ó se dan obras sin ingenio y llenas de chistes que hacen llorar de puro malos.

La novedad de los cinematógrafos todavía no se ha perdido. Además, entre lo real y lo ficticio no cabe indecisión y el cinematógrafo da la impresión de la realidad bastante más soportable que las ficciones teatrales en las que por regla general, en obras de taquilla, se apela a las exageraciones más inverosímiles para aumentar el rendimiento del trimestre.

La crisis teatral no alcanza solo a los autores sino también a los cómicos, que casi todos ellos prefieren ser cabezas de ratón como suele decirse, a ser colas de León; y naturalmente dejan un sueldo seguro por ir detrás de la ganancia gorda, organizando compañías de la legua que después no pueden sostenerse y se disuelven en las Quimbambas, dejando a deber hasta a los acomodadores.

La avaricia rompe el saco, y eso es lo que le ha sucedido a los que monopolizando el arte teatral creyeron que iban a imponer la ley hasta en el bolsillo del público. Ahora tocan las consecuencias de su error y de su codicia.

Había un remedio para todo eso y sería una intervención más directa por parte del Estado en el negocio teatral a fin de que este no degenerase en monopolio. Esta intervención podría comenzar por el restablecimiento de la previa censura para el estreno de obras, que desde luego ofrecería más garantías a los autores y al verdadero arte, que no esos Consejos ó comités de contaduría que solo dejan pasar lo del trust.

Abel Imart.

El Rey de Siam

La próxima visita a Europa del Rey de Siam, despierta bastante interés y se relaciona con el resurgimiento a la civilización del Extremo Oriente ya iniciada por los japoneses.

El Rey Chulalongkorn es persona de mucha cultura. Fue estudiante muy aplicado desde la infancia, y cuando, según la ley siamesa estuvo encerrado en un monasterio budista, le dedicó con afán a aprender idiomas asiáticos, de los que posee varios; entre ellos el sánscrito que es el más difícil. Además estudió filosofía y teología y se dice que considera el cristianismo como un aliado por estrechos vínculos al budismo, en sus principios fundamentales.

Pero no es por ningún concepto un fanático, considera que todas las religiones pueden formar un buen ciudadano.

Hay quien atribuye el viaje del Rey de Siam a Europa al propósito de incluir a su floreciente reino en la alianza anglo-japonesa; otros lo relacionan con operaciones de crédito para asegurar el renacimiento de Siam.

El impuesto de transportes

Desde que por ley de 20 de Marzo de 1907 fué creado este nuevo impuesto para sustituir al de tráfico y al de carga y descarga, han sido bastante frecuentes las cuestiones suscitadas en los tribunales españoles, algunas en el juzgado de Bilbao y la mayor parte el de Barcelona sobre la naturaleza de este impuesto y especialmente sobre si debe ser satisfecho por el buque ó por el cargadero ó, en otros términos, si satisfecho por el buque en la Aduana, tiene luego derecho el armador a recobrarlo del fletador ó dueño de la carga.

Las pólizas de fletamento suelen a veces hacer expresa mención del impuesto, evitando así toda cuestión ulterior, pero son también numerosos los casos en que se omite es-

ta circunstancia empleándose sobre el particular frases ambiguas como las de "el buque pagará todos los derechos de navegación" ó esta otra, "los impuestos de aduanas y demás establecidos sobre el cargamento serán satisfechos por el fletador".

El Tribunal Supremo, por sentencia de 16 de Enero de 1903, resolvió la cuestión en España, pero dado el carácter internacional del comercio marítimo, ocurre con frecuencia que la liquidación del flete se hace en el extranjero. Y por eso tiene interés la sentencia que acaba de dictar Mr. Justice Channel en el tribunal inglés del Kings-Bench, actuando como juez de Comercio en un pleito promovido por el armador del vapor "Fernley", contra "The London Transport Co."

El vapor "Fernley" fué fletado para transportar de Bilbao a Guaymas un cargamento de 5.500 toneladas de carbón, porte del contrato de venta que la Sociedad "Altos Hornos de Vizcaya" hizo para la América del Norte y que fué objeto de los comentarios laudatorios de prensa en su día por considerarlo como un triunfo de la industria vizcaína.

El capitán tuvo que pagar en Bilbao el impuesto de transportes a razón de 5 pesetas por tonelada ó sea 27.500 pesetas aproximadamente, y como la póliza contenía la cláusula de que "los derechos españoles sobre la carga serán pagados por el buque no excediendo de un chelín en tonelada", el armador promovió pleito contra los fletadores reclamando aquella cantidad con esta deducción.

La cuestión principal consistía pues en decidir si el impuesto de transportes era un derecho español sobre la carga, y el referido Juez Channell la ha resuelto afirmativamente y en consecuencia ha dictado sentencia de conformidad con las pretensiones del armador fundándose aparte de otras razones de interpretación, en la opinión emitida sobre este punto por un distinguido abogado de Madrid y por el del Colegio de Bilbao D. Ramón de Madariaga, que informaron al Tribunal en el sentido expresado.

El matrimonio civil.

Precedida de extenso preambulo publica hoy la "Gaceta", una real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se deje sin efecto la citada Real orden de 27 de Agosto de 1906.

2.º Que cuando llegue a constar en el expediente que sus promovedores, José Miquel y Josefa Antonia Miquel, según el art. 42 del Código, no deban contraer matrimonio canónico, el Juzgado de Montblanch, oído el Ministerio fiscal, podrá y deberá insistir en la reclamación de cualesquiera documentos custodiados en los archivos eclesiásticos que estime necesarios para completar las diligencias relativas al matrimonio civil ó a cualquiera de sus incidencias.

3.º Que, como regla general, en los desacuerdos entre Autoridades civiles y eclesiásticas surjan sobre opción entre ambas formas de matrimonio, entrega de certificaciones ó otras incidencias de asuntos tales, el Fiscal de S. M. en la Audiencia del territorio sea oído para que la vía que cada vez corresponda promueva la aplicación de las disposiciones vigentes.

Extranjero.

Los presupuestos militares de Inglaterra.

El presupuesto de la Marina inglesa para el ejercicio 1907-1908 prevé una reducción de 1.000 hombres en el efectivo, y fija créditos para la construcción de nuevos barcos, entre los cuales dos grandes acorazados del tipo "Dreadnought", un crucero rápido, cinco cazatorpederos-12 torpederos y 12 submarinos.

El presupuesto del Ejército quedó ayer aprobado en la Cámara de las Comunes fijándose en él un contingente de 190.000 hombres.

Trasatlántica Argentina

En el Banco del Río de la Plata, de Buenos Aires, se ha celebrado una reunión de financieros, armadores, industriales, comerciantes y exportadores con objeto de crear una Compañía Trasatlántica argentina con un capital de 10.000.000 de piastras papel, que podrá ser elevado a 40.000.000.

La Asamblea ha encargado a una Comisión estudie la realización de ese proyecto.

La sucesión de Brunswick

El Consejo federal en sesión presidida por el Canciller Bulow ha adoptado una proposición diciendo que "las declaraciones del duque de Cumberland no han modificado en manera decisiva alguna la verdadera situación jurídica que motivó la decisión tomada por el Consejo el día 2 de Julio de 1885, respecto al Estado de Brunswick".

De los 58 plenipotenciarios que componen dicho Consejo solo 7 votaron contra la referida proposición.

Abstúvose de tomar parte en la votación el representante de Brunswick.

Un ciclón en la Argentina

La población de Rafaela, provincia de Santa Fé, ha sido devastada por un espantoso ciclón. Según las noticias hasta ahora conocidas, han quedado destruidos el hospital, la iglesia, la Escuela de religiosas, así como la mayor parte de los edificios.

El Comité popular pide socorros.

Se ignora el número de las víctimas.

Otra separación religiosa.

Mr. Everett ha presentado a la Cámara de los Comunes una resolución, en la que se declara "que es de desear en el interés de la religión y del país, se efectúe el "disestablishment" (separación) de la iglesia nacional en Inglaterra y en el país de Gales".

El ministro de Instrucción Mr. Berriell, manifestó que "no ve nada que justifique el que siga teniendo la Iglesia su título y carácter de nacional".

"Por eso—añade—dejo a la Cámara el cuidado de resolver la cuestión, pues no quiere el Gobierno tomar responsabilidad alguna sobre el particular".

La resolución de Mr. Birrell fué adoptada por 198 votos, contra 90.

La curación del cáncer.

El cirujano húngaro Frauz Haner, cree ha-

ber descubierto la curación del cáncer por medio de inyecciones de gelatina.

En numerosas experiencias que ha practicado el primer efecto del medicamento fué provocar a una intensa fiebre, y Hauser temió que surgieran serias complicaciones; pero poco después desapareció la fiebre y se acentuó la hemorragia.

Atentado por resultados tales, continuó el doctor empleando las inyecciones, y observó que los pacientes mejoraban de una manera perceptible. Las lagas presentaban aspecto más limpio, disminuyeron los dolores y acabaron por desaparecer. El peso de los enfermos aumentó de un modo sorprendente, y en un caso de tumor canceroso la curación fué completa; en siete, casi completa, y solamente quedaban huellas sin importancia. En cinco enfermos, de los cuarenta sometidos a tratamientos, las inyecciones no produjeron resultados apreciables.

Continúa el doctor sus experiencias.

Las manchas solares.

El famoso astrónomo americano Jhon Brashear anuncia la aparición de una mancha en el sol que en fecha próxima ocasionará perturbaciones en toda la tierra.

Contra la abolición de la pena de muerte.

Como la aplicación de la pena de muerte en Francia ha quedado suspendida por haber sido suprimida en el presupuesto la consignación para el ejecutor de ella, el Jurado de la Gironda se ha dirigido al presidente de la Cour d'Assises, aprobando la iniciativa de sus colegas del departamento de las Bocas del Ródano, encaminada a que se aplique la pena.

En el documento correspondiente se hace constar que es una sanción necesaria en la legislación penal.

Nicaragua y Honduras

La guerra que ha estallado entre las Repúblicas de Honduras y Nicaragua, por negarse ésta a aceptar las consecuencias de la sentencia arbitral dictada por el Rey de España en las diferencias que existían sobre las fronteras de los dos países, continúa, aun después de la toma por las tropas nicaragüenses de San Marcos, que defendía el general Ordóñez, ministro de la Guerra de Honduras.

Es seguro que si ambas Repúblicas no se someten pronto a un arbitraje, intervendrán los Estados Unidos y México.

Para ello se ha dirigido una segunda nota conteniendo dichas amenazas a los presidentes de las dos Repúblicas.

MARINOS ILUSTRES

GOÑI (D. JOAQUÍN MARÍA)

Brigadier

Natural de la ciudad de Corella en Navarra.

A los trece años sentó plaza de guardia Marina el 13 de Febrero de 1786. Fué promovido a alférez de fragata el 5 de Abril del 98; a teniente de fragata el 22 de Noviembre del 94; a teniente de navío el 5 de Octubre de 1802; a capitán de fragata el 9 de Noviembre de 1805; a capitán de navío el 24 de Mayo de 1811, y a brigadier el 6 de Diciembre de 1829.

Embarcó en 28 de Agosto del 89 en el navío "Conde de Regla", con el cual hizo la campaña de evolución en la escuadra del teniente general D. Juan de Lángara, y concluida esta desembarcó el 21 de Diciembre del mismo año; volviendo a realizarse en 8 de Febrero del 88 en la fragata "Cecilia", en cuyo buque salió para Tánger a recibir un embajador turco que debía ser transportado a Constantinopla, y después pasó a Cartagena, en cuyo Departamento trasbordó al bergantín "Ardilla", con el cual, en unión de la citada fragata, verificó viaje a Constantinopla y costa de Siria, en la que se levantaron algunos planos de sus costas y raras, y a su regreso a Cádiz desembarcó el 18 de Octubre del año citado.

El 7 de Junio del 89 fué embarcado en la fragata "Asunción", en la que condujo tropas a Barcelona, y a su vuelta a Cádiz trasbordó al navío "San Dámaso", con el que pasó a Cartagena y allí desembarcó para hacer servicio en batallones, y fué vuelto a embarcar en el navío "Firme", en cuyo buque, unido a la escuadra del mando del marqués del Socorro, ejecutó la campaña a corso entre los cabos de Finisterre y Espartel, pasando después en el mencionado bajel a Algeciras para formar al Apostadero de auxilio de la plaza de Ceuta que los moros tenían sitiada.

En este puerto tuvo el mando de la cañonera número 13, y con ella sostuvo varios ataques contra las baterías enemigas, hasta que comisionado el navío de su destino para socorrer la plaza de Orán y conducir tropas, regresó a él y verificó dicho viaje, y en seguida condujo tropas desde Barcelona a Mahón, y de este puerto al regimiento de Saboya al de Orán, pasando después al Departamento de Cartagena.

En el año de 1791 trasbordó a la galera "San Luis", con la que fué al socorro de Ceuta y cruzó sobre aquella costa hasta que, desarmado dicho buque, pasó al jabeque "Africa", del Apostadero de Algeciras, y en éste y en el titulado "San Blas" estuvo en el referido Apostadero hasta que arregladas las desavenencias con los moros se finalizó la campaña y regresó a Cartagena, donde desembarcó en el año de 1792.

En el año expresado volvió a embarcar en el bergantín "Galgo" destinado a perseguir contrabandistas en la costa de Alicante, y declarada la guerra a Francia trasbordó al jabeque "San Felipe", en cuyo buque condujo tropas a Barcelona y Rosas y efectos militares; y habiendo pasado a Cartagena trasbordó en el año 1793 al bergantín "Atocha", en el que permaneció.

ció hasta 17 de Febrero de 1795 que pasó á la fragata "Flora" y de ésta el 27 al navio "San Vicente", en el que salió con la Escuadra del general D. Sebastián Ruiz de Apodaca de oficial de órdenes de ella, para la isla de Trinidad de Barlovento, en donde fué hecho prisionero por los ingleses el 17 de Febrero de 1797, después de haber incendiado los buques que componían dicha Escuadra por acuerdo de la Junta de comandantes, en la que ejerció de secretario.

En Mayo del mismo año regresó á Cádiz en un parlamentario en calidad de prisionero, y fué destinado á hizo servicio alternativamente en brigadas y batallones de Marina hasta el 19 de Diciembre de 1798 que embarcó en el navio "Firme", que estacionaba en el caño de la Carraca, y en él continuó hasta 1.º de Octubre del 99 que desembarcó; y á principios del año 1800 pasó al Departamento de Cartagena, en el que desempeñó el destino ayudante de la Mayoría General y de Guardias Marinas; y en el año de 1801, habiendo sido canjeado tomó el mando de la goleta número 6, en la que continuó hasta que, por haber sido nombrado en virtud de Real orden para pasar á Brest y ser empleado en la escuadra española que se hallaba en aquel puerto, desembarcó y emprendió su viaje por tierra, el que no tuvo efecto por haber enfermado durante el camino y haber recibido la orden de regresar á Cartagena por haberse firmado la paz en la Gran Bretaña.

A principios del año 1802 embarcó en la fragata "Venganza", en la que hizo viaje á Túnez en conserva de la nombrada "Matilde", y á su vuelta á Cartagena desembarcó y quedó de ayudante del Arsenal, donde permaneció hasta 15 de Octubre de 1803 que embarcó en el navio "Argonauta" en el que llegó á Cádiz.

En el mencionado buque y Escuadra del teniente general D. Federico Gravina salió en combinación con la francesa el 10 de Abril de 1805 para la Martinica, y á su regreso á la Península se halló en el combate que dicha Armada sostuvo el 22 de Julio contra la inglesa en las aguas de Cabo Finisterre, después del cual entró en Vigo y Ferrol, de donde regresó á Cádiz en 20 de Agosto siguiente, y en 1.º de Septiembre sucesivo traspasó al navio "Príncipe de Asturias", en cuyo buque y Escuadra salió el 20 de Octubre y se halló en el combate del 21, á cinco léguas al S. O. de Cádiz, después del cual entró en dicha bahía el 22, y por su ascenso á capitán de fragata pasó el 20 de Noviembre siguiente de segundo comandante al navio "San Justo" en el que permaneció hasta 31 de Julio de 1807, que desembarcó por enfermo.

(Continuará.)

De la costa al interior.

Para ocasión más oportuna reservaba ocuparme de este asunto, pero la insistencia con que hace días circula el rumor de que entre los varios proyectos del general Ferrándiz, existe uno que se traduce en real orden en breve, disponiendo que en adelante los exámenes de capitán de Marina mercante se verifiquen en Madrid, me ha inducido á ocuparme de asunto de tal importancia, actualmente, y en el que, como en otros tantos, tantas reformas deben introducirse. Ante todo, mi más sincero aplauso al general, si traduce el rumor en hecho consumado, y creo que como yo, se lo agradecerán todos mis compañeros, apesar de que parezca antitético un examen de capitán de Marina, efectuado en la meseta, á 700 metros sobre el nivel del mar, y con las frescas brisas del Guadarrama, en vez de las salobres del Atlántico ó del Mediterráneo. Pero, preferible es, á mi juicio, cien veces más esta antitesis que otras verdaderamente perjudiciales para la carrera; absurdos, cuya carta de naturaleza adquirida, no tiene explicación racional ni satisfactoria.

"Cada cual tiene su modo de matar pulgas" dice el adagio, que traducido náuticamente significa que cada departamento tiene un criterio, elástico como el éter, respecto al modo de interpretar la real orden de 14 de Mayo de 1890, y las anteriores en que aquella se funda, que determinan la forma de efectuar el examen de capitanes, y materias que dicho examen deben comprender. Y esta elasticidad de criterios es tan abundante y varia, que aún dentro de un mismo departamento, dentro de un mismo tribunal, casi dentro de un mismo examen, se hace patente como si la inseguridad y el desconocimiento del asunto se hubiese enseñoreado de los vocales. En el departamento de Cádiz, imperó durante una temporada el criterio justo y recto de que el capitán debía dominar parte de las materias objeto del examen, como la Astronomía, Na-

vegación teórica y práctica, etc., pero en cambio relegaban al olvido, en absoluto, otras tan importantes como Código del Comercio, oranzas de aduanas, máquinas de vapor, etcétera ntc., como si se tratara de la asignatura de adorno.

Pronto circuló la noticia de que "apretaban en Cádiz, y con esa elasticidad de criterio de otros departamentos, no tardaron en verse desiertas las convocatorias de aquel, engrosando el contingente en el de Cartagena, cuyo criterio era de una mayor benignidad y nada decimos del Ferrol, donde no se molestaban, según noticias, ni en exigir una cosa tan esencial como la nueva navegación astronómica ni la resolución práctica de problemas.

No hay que decir que de código de comercio y demás conocimientos de "adorno", no se exigen palabras; y así se explica perfectamente por la integral "blandura", que en convocatorias en las que comparecen 40 individuos, la mayoría de los cuales han cursado sus estudios en escuelas en las que no se estudia la trigonometría esférica, no haya un sólo suspenso; como también se explica la determinación de algunos armadores bilbaínos que con muy buen criterio, obligan á sus oficiales á examinarse en cualquier Departamento menos en el Ferrol, poniendo en entredicho, según noticias, los nombramientos de aquella procedencia.

En cierta ocasión oí decir á persona que podía estar bien enterada, que se seguía este procedimiento, porque se trataba de una carrera civil en la que no se debía ser exigente, puesto que aquel que no reuniera condiciones difícilmente la ejercería, habiendo sobra de personal. La razón sería cómica, si no nos afectase tan directamente, y así se concibe que haya desgraciadamente individuos en la carrera que afirman muy seriamente que para nada se necesita en ella la trigonometría esférica, y por tanto la astronomía y que la física, y su hijuela la mecánica, son asignaturas que huelgan; que finalmente, vayan dejando una deplorable estela de ignorancia supina por los puertos en que casi casualmente recalcan, y en los que, si no se habla español, necesitan de intérprete para dejar asomar la punta de la oreja de su falta absoluta de conocimientos y de ilustración.

Y todo esto procede sencillamente de ese criterio que dejo apuntado, porque si los que han de juzgar opinan así, no hay que decir cual será el criterio de los interesados, que aun encuentran excesivo el rigor que con ellos se emplea. Y lo que más sorprende es que este caos de criterios subsista con ministros de Marina militares y civiles, y que aquel centro, que tan pródigo es en circulares, no tenga siquiera una que regule el criterio que debe imperar en los tres departamentos, y siga dominando el más hermoso desorden y la arbitrariedad más absoluta en todos los exámenes.

¿Tan difícil sería señalar una línea de conducta á los tribunales examinadores, según la cual debiesen juzgar á los examinandos? ¿No podrían los capitanes generales y jefes de estado mayor de los departamentos obligar á sus subordinados á cumplir lo dispuesto? Claro está que si se nombran, por ejemplo, presidentes sordos como una tapia, ó vocales que lleven la voz cantante y que para examinar necesitan tener á la vista la obra de Estrada Agacino (que dista mucho de ser buena), en cuanto el examinando se aparte un poco del pie de la letra del texto, igual será que explique una derrota ortodrómica que una corrida de toros. Y precisamente para remediar tales incoherencias deben esos jefes superiores tener un perfecto conocimiento de las condiciones é ilustración de sus subordinados, y ajustándose á ellas, seleccionar el personal que debe formar el tribunal, para evitar enormidades como las apuntadas, que no redundan en beneficio de nadie.

Además, entiendo debe desaparecer ese reglamentarismo que impera en algunos departamentos como en Cartagena, exigiendo arbitrariamente el uso de las tablas de Mendoza, que son las usadas por la Armada. Nosotros, los marinos catalanes, tenemos otras tablas con las que estamos quizás más familiarizados, que son las de Calvet y Bonet, y que en la mayoría de los casos, nos dan mayor resultado. Tampoco parece serio, que se exija casi "ad pedem literæ", la obra de los señores Estrada y Agacino, que se recomienda, "no se impone", en la Real orden de "22 de Noviembre de 1901", pues ni es el summum de las navegaciones ni reúne mayores ventajas de concisión y claridad que otros autores.

Parece también lógico que en el examen en vez de perder el tiempo exigiendo, por ejemplo, desarrollos de curvas, que poco interés tienen para nosotros, se pida algo de Código de Comercio, de máquinas, de vapor, etc., y no se pase por alto, sino que se exija la deducción trigonométrica de las fórmulas de los principales problemas de astronomía náutica, porque si se reduce la parte científica de la carrera, á la aplicación de cuatro fórmulas, cuyo valor se desconoce, bastará cualquier alteración en un término de esas fórmulas para comprometer gravemente la seguridad de la derrota.

Entiendo sinceramente que la celebrada en Madrid, en el Ministerio ó en la Dirección general, de los exámenes de capitán subsanará en no pequeña parte algunas de las deficiencias apuntadas, como, por ejemplo, la plura-

lidad de criterios, anulada por la unidad de tribunal, y con esa anulación de criterios diferentes, de esperar es que se comprometen de que aquello de "paralelo corriendo tierra encontrando, ha pasado ya á la historia; que los buques hoy no son como ayer, que el andar y, por tanto, el gasto y exigencias son muchas, y que las seguridades necesarias para la recalcada han de ser mayores, y todos estos requisitos, finalmente, no se pueden reunir si no se tiene una base científica, hoy al parecer relegada al olvido, en esos departamentos donde impera el criterio de una bondad "arbitraria", en grave perjuicio para los examinandos.

Por eso he encabezado estas líneas aplaudiendo sin reserva el proyecto atribuido al general Ferrándiz de trasladar á Madrid los exámenes de capitán de la Marina Mercante, porque tengo la convicción de que, condecorar como es de los defectos apuntados, tratará de corregirlos, evitando que se engrosen las ya considerables deficiencias de que adolece nuestra carrera.

Escota.

Efemérides navales

1.º de Marzo.

1493.—Colón arriba á Lisboa de regreso de su primer viaje á América.

1748.—Diez y siete navios ingleses, mandados por Kuytes, son rechazados por los españoles que defienden el fuerte de Guaira.

1851.—Continúa el ataque sobre Joló. En este día, sin grandes dificultades por los destrozos causados por la artillería de la escuadra, fueron ocupados los fuertes de Moloc, Buloc y del Sultan.

El marqués de la Solana, general Urbiztondo, se alojó en el que fué palacio del Sultan Mahamad Pulalón de Joló.

Más de trescientos joloanos perdieron allí su vida, entre ellos muchos de sus mejores caudillos. Cuatro días permaneció el Ejército victorioso en las nuevas posiciones conquistadas, para desmontar y embarcar después las 112 piezas de artillería recogidas—de todos tamaños y calibres,—formar inventarios de los efectos de algún valor que se encontraron, levantar el plano de las defensas y por último reunir y dar la distribución conveniente al pie de los revestimientos de las murallas de gran cantidad de combustible, para incendiar los fuertes, cuya destrucción se había dispuesto por el general en jefe. Por nuestra parte tuvimos en total 36 muertos y 92 heridos.

1886.—Las fragatas de guerra españolas "Numancia" y "Blanca" que al mando de Mendez-Núñez habían salido de Valparaíso el 17 de Febrero en busca de los buques enemigos, fondean en este día en Puerto-Oscuro. El puerto estaba desierto y los buques, quedaron á tiro de pistola de elevados y espesos bosques. (Campana del Pacífico)

J. Cebrián Saura.

LOS PERROS AUXILIARES DE LA POLICIA

En algunas poblaciones de Bélgica los agentes de la policía van acompañados de perros para lanzarlos en persecución de los malhechores cuando la agilidad de éstos hace presumir que van á escaparse de las manos de sus perseguidores. El procedimiento ha dado excelentes resultados, pues son escasos los que logran escapar á la persecución canina.

Las ventajas del sistema han sido causa de que el prefecto de policía de París, M. Lépine, haya decidido ensayarlo. Al efecto, ha mandado lavar tres grandes perros de Bruselas y los ha puesto á disposición de varios agentes de la policía, los cuales se han encaminado con los perros al bosque de Boulogne. Entre la maleza se han ocultado varios maniquis con figura de hombre, y sueltos los perros y lanzados en su busca, han dado con ellos en breves instantes.

M. Lépine piensa repetir los ensayos, y si el resultado de los mismos continuará siendo tan satisfactorio como el primero, mandaría llevar mayor número de perros para organizar un cuerpo de policía especial, dedicado especialmente á la vigilancia de los bosques de Vincennes y de Boulogne, sitios predilectos de malhechores para cometer sus fechorías y eludir la acción de la policía, favorecidos por los accidentes del terreno.

En Madrid no sería perjudicial la implantación del sistema, pues se evitaría el

Su repentina ligereza les estorbaba mucho; parecían atacados de una violenta enfermedad nerviosa.

Desde los primeros pasos, Virgilio, habiendo querido acercarse al borde de la explanada, fué llevado por su propio impulso y precipitado de una altura de unos cuarenta metros por lo menos.

—¡Estoy muerto! pensé hundiendo el espacio, ¡ó á lo menos muy estropeado! añadió levantándose con mil precauciones, después de tocar el suelo.

Nada de eso; con gran sorpresa suya, no sufrió ni una torcedura.

Y como se volvía estupefacto para medir con la mirada el prodigioso salto que acababa de ejecutar, vió una masa bastante pesada seguir el mismo camino que él había tomado. Era Tyrrel, que, problemáticamente, caía á su vez desde la explanada y que, según la línea vertical, iba á caer sobre Virgilio.

—¡Animal! pensé éste; ¡va á aplastarme del golpe!

Pero Tyrrel era tan ligero como una pluma, y el choque de su respetable persona no produjo ningún desastre.

Esta experiencia bastó para que ambos moderasen sus movimientos y proporcionasen el respectivo esfuerzo; y ya así alocionados, se apresuraron á reunirse á los demás, quienes llegaron pronto á la entrada del cráter.

caso tan frecuente de ver á los agentes de Seguridad ir con la lengua fuera en persecución de un rata que camina á 20 por hora, cuando la máxima energía motriz de nuestros guardias apenas logra exceder de un discreto apresuramiento.

La Gaceta.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto concediendo franquicia postal para la circulación de las tarjetas especiales aprobadas por el Ministerio de Hacienda y autorizada con el sello de la Dirección general de Aduanas.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden dejando sin efecto la de 27 de Agosto último por la que se dispone no se exija á los que pretendan contraer matrimonio civil declaración alguna relativa á la religión que profesen, y disponiendo que en los desacuerdos que puedan surgir entre Autoridades civiles y eclesiásticas sobre opción entre ambas formas de matrimonio, entrega de documentos, etc., sea oido el Fiscal de S. M. en la Audiencia del territorio ón que se origine el conflicto.

Ministerio de Hacienda.—Real orden habilitando el muelle definitivo construido por la Sociedad general de ferrocarriles Vasco Asturiana para el embarque de carbón y mineral de hierro, y el provisional de madera para el embarque y desembarque de toda clase de mercancías.

Otra nombrando Oficial de primera clase de la Administración de Hacienda de la provincia de Murcia, á José Sáenz Pizana.

Otra declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Febrero último ha sido el de 8'86 por 100.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden nombrando Inspector de primera clase de las Secciones de Policía de la provincia de Barcelona á D. Manuel Casal Gómez.

EL NUEVO CABLE TELEGRAFICO

CADIZ-CANARIAS

Próximo á solucionarse el acuerdo relativo al tendido de un nuevo cable entre las costas de la Península y las islas Canarias para garantizar la comunicación permanente de esta provincia con la madre patria y asegurar el tráfico internacional de tan importante vía, estimo conveniente exponer algunas apreciaciones para que el trazado que se elija responda no sólo á las presentes necesidades, sino á las futuras contingencias.

Sabido es que todos los cables unen entre sí las islas Canarias sufren repetidas interrupciones debidas principalmente al mal estado en que se encuentran por su vejez; ocasionando por falta de previsión incomunidades de duración más larga de lo que la prudencia aconseja y perjudicando en gran manera al trafico comercial de este rico Archipiélago.

Entre todos los cables secundarios el que en caso de interrupción causa mayor perjuicio es el que une la Gran Canaria con Tenerife pues en este caso las islas del grupo oriental quedan por completo aisladas no sólo con la capital de la provincia y con la Península sino también con el mundo entero.

A evitar dicha contingencia para el futuro debe atenderse en primer término al trazado del tendido del nuevo cable, pues de nada valdría que Tenerife pudiera disponer de una doble vía con la Península si solo dicha isla y la de la Palma podrían disfrutarla. Además á una isla de doble comunicación dejando olvidadas á las demás, máxime contándose entre ellas la de Gran Canaria que por su activo comercio expide casi doble servicio que la de Tenerife.

Antes de ahora, cuando se montó el cable actual opinaron los ingenieros ingleses que debía amarrarse primeramente en la isla de Lanzarote partiendo de la misma dos ramales: uno á Tenerife y otro á Las Palmas; pero las rencillas y pasiones echaron por tierra, tan bien estudiado plan, y el cable se amarró directamente en Tenerife, contra la opinión de los técnicos, para satisfacer pueriles vanidades. Pero lo que entones no se hizo puede hacerse ahora con mayor motivo y el nuevo cable debe amarrarse primeramente en Lanzarote por ir desde aquí á Las Palmas y desde este punto á Tenerife.

En circunstancias normales Tenerife funcionaría por uno de los cables y por el otro lo verificaría Las Palmas evitando la escala tan innecesaria como perjudicial que hoy tiene que hacer su servicio.

En caso de interrupción, según si trozo donde ésta tuviera lugar, las soluciones serían varias por todas ellas vendrían á concurrir para evitar la incomunación absoluta de las dos islas más importantes.

Ejemplo: 1.º "Interrupción de uno de los cables entre la Península y Lanzarote": En este caso quedaría el otro cable al servicio de Tenerife que daría alternativa ó escalonaria el servicio de Las Palmas.

2.º "Interrupción del ramal entre Lanza-

rote y Tenerife": En este caso Tenerife tomaría el segundo cable á Las Palmas que la facilitaría la comunicación con Lanzarote donde otro lo utilizaría. Las Palmas por intermedio del cable Gran Canaria-Arrecife.

3.º "Interrupción del ramal Lanzarote Gran Canaria": En este caso utilizaría Las Palmas, como el anterior, el cable de Arrecife para comunicar con la Península.

4.º "Interrupción de uno de los dos cables entre Gran Canaria y Tenerife": El servicio local se haría por el segundo cable y el de la Península é internacional por el cable directo. Claro está que para tal solución es preciso amarrar también el cable viejo en Lanzarote y que el tendido del nuevo exige mayor recorrido, pero en cambio las comunicaciones quedarían garantizadas y los ingresos aumentarían por tal concepto, compensando con exceso los mayores gastos.

En Lanzarote el tendido de un ramal en buenas condiciones con doble hilo, ó mejor con cable aéreo, para unir las casetas de amarrar con la estación de Arrecife vendría á complementar la base del sistema de tendido que dejo bosquejado y que nadie mejor que los mismos interesados puede defender ayudando con sus influencias á los técnicos que nada han de oponer y que libres de influencias extrañas no necesitarían de excitación alguna para solucionar equitativamente tan importante cuestión, afectá no solo al servicio local sino al importantísimo internacional, por ser esta la vía obligada para América del Sur y Africa occidental.

No he de terminar sin antes indicar la conveniencia de establecer una nueva comunicación con la Península por la Costa de Africa; un cable escalonado entre Tánger y Lanzarote, que habría de tocar en Mogador y contribuiría á asegurar una nueva fuente de ingresos utilizando la capacidad del cable Lanzarote, Canarias que hoy solo está afecto á un servicio local en extremo reducido.

Este cable debería tener entrada en la isla de Fuerteventura, cuyas costas bordean, para no dejar incomunada esta isla. Prescindiendo tierneños y canarios de un amor propio mal entendido, y tírios y troyanos trabajen comunadamente para dar al asunto la solución que indicada dejo, y cuyas ventajas al tiempo se encargará de demostrar.

G. V.

Arrecife, Febrero de 1907.

INTERESES GALLEGOS

Un buen proyecto.

Vuelve á resucitarse en la Prensa de Galicia una cuestión, ya recogida en estas columnas, que afecta de modo indudable á los intereses de Lugo y La Coruña, singularmente.

Trátase, como necesidad sentida, de la construcción de una línea de tranvías eléctricos desde la estación ferroviaria de Lugo á Villafraanca del Bierzo, haciendo un recorrido de 100 kilómetros.

Los pueblos enclavados en aquel lugar recorrido, obtendrían por ese medio facilidades indudables que hoy no cuentan, para la conducción de frutos del país, minerales, piedra-mármol de las canteras de Becerreá y singularmente para el transporte de viajeros, especialmente en la época de baños.

Para acometer este proyecto se cuenta con la base más esencial, ó sea soberbios salitos de agua, aprovechables en la Tolda, el Miño, en Senra-Baralla, en Nequeira de Jusá, Curral, Aqueira, Vega de Valcarcel, hasta llegar á Villafraanca y Piedrafita del Cebreiro. Todos ellos son abundantes y en condiciones, por tanto, de dar fuerza eléctrica.

Que no habrán de faltar capitales gallegos que lo acometan es indudable, toda vez que se trata de un negocio de innegables resultados prácticos que, además, reportaría beneficios extraordinarios á toda aquella comarca, huérfana de vías de comunicación.

LA EXPOSICION

Industrias madrileñas.

La comisión ejecutiva que preside el señor Aguilera ha publicado la convocatoria á este certamen, que ha de poner á la vista lo que son, valen y significan las industrias madrileñas y la agricultura de la provincia, más desarrollada de lo que suponen los que juzgan por lo que ven en las inmediaciones de Madrid desde las ventanillas de los trenes.

Trátase de patentizar que Madrid no es, como se cree, un pueblo exclusivamente consumidor, sino que produce y trabaja con una laboriosidad y perfección no iguales en la práctica de la Industria y de las Artes.

La Exposición se completará con un "Curso nacional de productos alimenticios", al que podrán concurrir todas las provincias.

Aquella se efectuará durante los meses de Mayo á Octubre; éste en los dos últimos meses citados.

tenemos un instante que perder; cada segundo de retraso nos cuesta preciosas cantidades de aire.

Tyrrel se fué á la descubierta, mientras que los demás se ponían á trabajar con gran actividad.

Virgilio había vaciado ya el barril de agua y el costal de yeso en un hoyo que hizo con la pala, sirviéndose de aquella mezcla para cubrir con la llana la pared elevada por Norberto. El doctor presentaba al astrónomo las piedras que le alcanzaban Gertrudis y Fatima con la mayor facilidad, riéndose de aquella fuerza repentina que jamás habían sospechado poseer.

—Mirad, decía Gertrudis levantando con una sola mano un formidable pedazo de roca que pesaría con seguridad cien kilogramos en la superficie de la Tierra. Esta piedrecita, ¿os sirve?

Amontonaban los pedazos de roca como si fueran titanes y no simples mortales los que edificaban aquella pared.

En algunos minutos el muro llegó hasta el borde del Tebbali, y como el yeso se solidificaba á medida que lo ponía Virgilio, por efecto de la sequedad, la obra se encontró acabada.

Tyrrel volvió en aquel instante expresando por una desconcertada pantomima que no había encontrado á su amo. Norberto, después de un instante de re-

Los naufragos del espacio.

POR ANDRES LAURIE

cial se preparaba para la expedición, proveyéndose de una caja de oxígeno, mientras que Norberto les advertía los singulares fenómenos que les esperaban fuera del Observatorio. El doctor Biet se entristeció mucho al saber que iba á verse condenado al más absoluto mutismo.

La señorita Kersain, se allanaba á todo con sin igual valor.

—¿Cuál es ese astro majestuoso que veo allí desde que os marchasteis? preguntó á Norberto acercándose á una ventana para designar en el cielo un creciente blanco, igual al que presenta la Luna nueva á los habitantes de la Tierra, pero de un diámetro cuatro veces más ancho.

—Es nuestra patria, la Tierra! respondió el astrónomo. Tendremos aquí á lo menos el placer de verla constantemente. Es el gran reloj del mundo lunar, siempre

presente en su cielo y visible para el hemisferio en que nos hallamos, no sólo de noche; sino también de día.

—¡La Tierra! suspiró Gertrudis. ¡Cuando pienso que mi pobre padre se encuentra allí tan lejos de nosotros, en medio de los horrores de una ciudad sitiada y sin sospechar siquiera que su hija querida está desterrada aquí!

—Iremos á reunirnos con él, no lo dudeis, dijo Norberto profundamente conmovido por aquel dolor filial.

—¡De veras! ¿Lo creéis posible? exclamó la joven con una ansiedad que no tenía nada de egoísmo.

—Lo espero firmemente, respondió él. Gertrudis tenía tanta costumbre de ver realizarse las afirmaciones de Norberto, que se sintió más animada con ésta sencilla palabra.

—¡A trabajar, pues! dijo. No perdamos un minuto y no descuidemos nada para aumentar las probabilidades de nuestra salvación.

Salieron en seguida á la explanada, y á pesar de la advertencia que hizo Norberto de las nuevas condiciones en las que iban á encontrarse, se produjo un momento de confusión. Los dos criados no habían comprendido sin duda las explicaciones del astrónomo, pues se mostraban admirados y completamente desequilibrados.

El... Al ver... brazos... nocerle... y violer... ni qué c... go! ¡Dor... tiempo... vendi... —¡Ap... —¡Ta... —¡Tr... venturin... como t... bien, á j... de la ca... —¡Ay... pos de h... isidro, h... calvario... años, en... anual d... el aire q... —¡A... —¡Tr... me dej... —¡Tr... La fo... más hier... el piso... —¡De... En la f... donde h... por reali... duros... —¡Lue... fortuna... sentía de... millones... —¡Si, a... —¡Qué... —¡Me p... —¡Es l... Pero var... con los y... el tiempo... Yo recue... te educa... más rigió... eran dan... —¡Oh... —¡Muy... pregunta... puestas r... —¡Ve l... derbildt... —¡Tú l... —¡Cón... —¡Si, te... —¡Si, y... —¡Tuv... quedan a... —¡Solt... —¡Solt... —¡Mari... sa, diez y... dónde va... —¡Lo... ticipación... esp mism... han sobr... simas mi... carrera p... ro á casa... nozo del... te contar... chascos q... recibidas... bar! En s... de solter... idea de ce... dar mi n... gran cauc... la segurid... ma de coi... eladas mu... ellas mo... laboriosa... D. Dom... decir: ¡N... —¡Teng... de pedir... jas, y dot... mi fortun... de luego... no os falt... opulencia... A punte... ción el po... do pronto... brante ho... tir, para p... nar... Y s... tigo cam... muy duro... el día. Después... prosiógu... —¡Solo t... —¡Una... —¡Fe p... último re... y averigu... nas, que t... dria yo e... con quien... digna de l... meterías... Permite... haga una... puesta as... ne más... —¡Conf... —¡La p... reservada... nor de no... más pequ... —¡Me o... —¡Pues... horas par... los y obte... á su libé... por maric... —¡No fi... —¡Poco... preciso q... que tengo... Don D... pensando

CUENTO

El salto mortal.

Al ver entrar D. Domingo en su despacho a aquel caballero que le tendía los brazos sonriendo...

—Pero, eres tú, Juanito? —Aprieta, hombre, yo soy! —Tantos años sin vernos!

—Treinta y cuatro, querido! Yo tenía veintinueve cuando marché a América...

—Ay de mí! Desde nuestros felices tiempos de bachillerato en el Instituto de San Isidro, hasta la fecha, mi vida ha sido un calvario...

—De reales! —dijo luego serenándose.— En la gran República norteamericana, donde he hecho mi capital no contamos por reales, sino por "dollars", por pesos duros...

—Luego tú me afirmas que posees una fortuna... balbuceó don Domingo, que se sentía desvanecer, —una fortuna de... ¡tres millones de duros!

—Sí, amigo mío. —¿Qué barbaridad! —Me produce vértigos el oírte decir todo eso.

—Es lo que arroja mi último balance. Pero vamos al grano, porque en mi trato con los yanquis he aprendido a no perder el tiempo, y tenemos que hablar mucho.

—Tienes hijos? —Túve nueve hijos ¡nueve! Hoy sólo me quedan tres hijas.

—Solteras. —Solteras. —Maria, la mayor, veintitrés años; Elisa, diez y nueve, Herminia, quince; pero ¿a dónde vas a parar?

—A lo siguiente: Yo, a pesar de la multiplicidad de mis negocios, ó tal vez por eso mismo, la he corrido en grande, y me han sobrado ocasiones de tratar a muchísimas mujeres. Tres ó cuatro veces tomé carrera para dar ese salto mortal de soltero a casado...

En las actualidades figuran: Fiesta benéfica en Málaga. Canalejas en Alcoy. Gasset en Sevilla, etc., etc.

El torero Montes. El entierro de Antonio Montes ha dado ocasión a "Nuevo Mundo", para demostrar una vez más que es éste, sin duda alguna, el periódico que con más éxito cultiva la nota de actualidad gráfica en España.

La información que sobre dicho asunto publica en su número de esta semana es notable, y desde luego afirmamos que ha de llamar la atención de sus lectores.

También publica fotografías muy interesantes de la entrada de Gissola en Valencia, de la manifestación de Cartagena, del viaje de Gasset a Sevilla, de la inauguración del viaducto Canalejas en Alcoy, del naufragio del vapor "Berlín", etc., etc.

Otra nota muy notable del número, la constituyen los retratos de los artistas de Price en "La matcha", y la música de dicho baile.

un tinte maravilloso é infalible que hace ver lo blanco negro.

A una indicación de su amigo salió del despacho, y pocos minutos después volvió con sus tres retoños, tres lindísimas muchachas, frescas, gentiles, esparciendo en torno suyo gracia y alegría.

Rubia la mayor, con ojos de un azul verdoso, rebotando de salud y colores, cuando se sonreía formábanse en sus mejillas unos hoyuelos deliciosos, nidios de besos; era Elisa, la segunda, menudita y gracil, con hermosos ojos negros y facciones correctas, una criatura amable y encantadora; y Herminia, la última, un pimpollo de rosa, alta, de ojos garzos muy dulces y cabellos castaños ondulantes y espesos, que llevaba recogidos en la nuca con un lazo de seda celeste.

D. Juan salió de aquella casa acordándose de su excursión al Lago Salado y de los mormones, cuya religión les permite la poligamia...

Ramiro Blanco.

(Se continuará).

DESDE VIGO

23 de Febrero

Reparto de premios

El jueves próximo, a las diez de la mañana se verificará en el pabellón de la Junta local de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, la entrega de los premios otorgados por el Consejo superior de dicha Sociedad al patrón y tripulantes del vapor "Punta Balea", por el acto humanitario que realizaron en esta ría el día 12 de Octubre último.

En dicho día, un bote tripulado por tres hombres, que se hallaba a dos millas al Sur de Castro de Barra, zozobró por efecto del fuerte viento y furioso oleaje que había. Los tres hombres quedaron a merced de las olas y en inmediato peligro.

El vapor "Punta Balea", los salvó cuando ya estaba una hora en aquella situación. El Consejo Superior de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, teniendo en cuenta que, si bien en el salvamento de los tripulantes del bote no hubo gran peligro para los del vapor, es indudable que sin el auxilio de éstos hubieran aquellos sucumbido, concedió los siguientes premios.

A Manuel García, patrón del vapor "Punta Balea", 25 pesetas. A José Fontela, maquinista del mismo, 15. A los marineros Ventura Pérez, Maximino Santos, Manuel Monroy, Agustín Tievio, Manuel Bermúdez y Evaristo Refajas, diez pesetas a cada uno.

Todos estos premios son los que se entregarán pasado mañana a dichos individuos.

Publicaciones. El sargento aldana. es una interesante narración de A. Rodríguez Chaves, ilustrada por Méndez Branga, que publica "Blanco y Negro" en su número de esta semana.

La cubierta, a todo color, «Un alquimista», es de Hernández Nájera, y el suplemento artístico, «Sanlúcar de Barrameda», de García y Rodríguez.

«Las neveretas», de V. Colchero y Regidor. «La niña buena», de Vicente Medina. «El juego de riquitillas», de Felipe Pérez y Medina Vera. «Las decadencias», por Azorín y Francés, componen los originales literarios.

Lleva, además, informaciones con fotografías sobre la ópera «Salomé», y Cacería aristocrática en Italia. Chistes y caricaturas, Página femenina. Semana cómica. Sección recreativa; y Serie de Escudos en color completan el número.

En las actualidades figuran: Fiesta benéfica en Málaga. Canalejas en Alcoy. Gasset en Sevilla, etc., etc.

El torero Montes. El entierro de Antonio Montes ha dado ocasión a "Nuevo Mundo", para demostrar una vez más que es éste, sin duda alguna, el periódico que con más éxito cultiva la nota de actualidad gráfica en España.

La información que sobre dicho asunto publica en su número de esta semana es notable, y desde luego afirmamos que ha de llamar la atención de sus lectores.

También publica fotografías muy interesantes de la entrada de Gissola en Valencia, de la manifestación de Cartagena, del viaje de Gasset a Sevilla, de la inauguración del viaducto Canalejas en Alcoy, del naufragio del vapor "Berlín", etc., etc.

Otra nota muy notable del número, la constituyen los retratos de los artistas de Price en "La matcha", y la música de dicho baile.

El esperanto. ¿Qué es esto del esperanto, qué significa la propaganda y el movimiento activismo emprendidos bajo la invocación de esa palabra conteramente nueva? Ni entendemos la etimología del vocablo, ni sabemos adonde se encaminan los que, llevando por delante ese bonito espantajo dicen haber resuelto con él uno de los más viejos y más áridos problemas del mundo: la creación de una lengua universal que borre las fronteras espirituales de los pueblos.

Pero, a lo que se advierte, se trata de una cosajería. Hombres muy formales—en re ellos no está el Dr. Max Nordau, que lo combate,—atribuyen al esperanto una importancia positiva. Ya posee el nuevo idioma su vocabulario, su pequeño escritores, sus pequeñas revistas, su organización y su clientela, cada vez más numerosa. Lo que no tiene son raíces ni antecedentes históricos, porque ¿cómo ha de tenerlos una lengua que nace por "generación espontánea"? En el cuadro clasificativo de Balbi, no puede asignarse parentesco alguno con ninguna de las mil quinientas lenguas y dialectos estudiados, catalogados y más ó menos definidos.

Sin embargo, el esperanto constituye un hermoso triunfo de la solidaridad humana. Vivirá mucho ó vivirá poco, que en eso no nos aventuramos, pero su invención por sí sola añade un esfuerzo victorioso a los muchos que se han hecho para establecer un gran lazo de inteligencia y de armonía entre los hombres, que los una por encima de las diferencias étnicas y lingüísticas. La dispersión bárbica les separó, les encasilló colectivamente en las infinitas variedades de lenguaje; acaso el esperanto logre reunirlos en la neutralidad de su breve diccionario y de su simple gramática. No deseamos el destino efímero que tuvo el volapuk. Al celebrarse la Exposición de 1878, si no estamos trascordados, esta noví-sima pintoresca y libre se hallaba en triunfante apogeo, Patrocínabana, como ahora al espe-

ranto, personalidades distinguidas, tenía también sus periódicos, sus cultivadores, sus gramáticos, sus poetas; había celebrado sus Congresos, uno de ellos coincidente con la misma Exposición; se habían pronunciado discursos en volapuk, igual que ahora se pronuncian en esperanto. El destino de aquella habla nueva se creía seguro, y, sin embargo, no necesitó mucho tiempo para pasar y caer en el ridículo, que hoy acompaña a la repetida palabreja inevitablemente.

Pero es que nunca fué muy efectivo el crédito del volapuk; un "snobismo", una moda, un capricho, lo entronizaron, antes que una buena lógica. Por eso se deshizo pronto en sus propias envesadas palabras.

La misma suerte tuvieron otras tentativas semejantes, anteriores y posteriores. Llegó a pensarse un momento en el neo latín como en la lengua indicada para servir eficazmente al pensamiento universal, pero esta loca idea se desacreditó en seguida. Había que inventar un idioma que fuese de una sencillez suprema y de una facilidad de adquisición perfecta, absoluta.

¿Reunirá el esperanto tales condiciones? Sus partidarios fanáticos—pues no le faltan,—aseguran que sí. Max Nordau opina que ningún sistema de expresión verbal formado arbitrariamente cumplirá nunca el alto fin de la unidad humana bajo ese especial aspecto. sino que, más bien, será una de las viejas lenguas secularmente constituidas la que a la postre vendrá y se imponga por su intrínseco poder diluivo, si las demás naciones fuertes, movidas de un impulso de orgullo, no se oponen. Aquí está el busilis. Lo que se necesita es un instrumento de comunicación intelectual admirablemente simplificado, asequible a todos, que se adopte en virtud de un unánime acuerdo, sin herir susceptibilidades nacionales.

F. González Díaz.

INFORMACION DE MARINA

Indemnizaciones.

Declara de abono la comisión que desembolsó el teniente de navío de primera clase D. Antonio Zanon, ayudante de Marina de Avilés.

Nombramientos y ascensos.

Nombrando escribientes de segunda clase del Cuerpo de auxiliares de oficinas de Marina, a los marineros de segunda don Manuel Pedemonte López y D. José María Rojas Jimena.

Promoviendo a segundo contramaestre, al tercero Erasmo Lucas Fernando, con antigüedad de 23 de Febrero último.

Marina mercante.

Dispone que se expida nombramiento de primer maquinista, a D. Serafín Lancercia. Desestima petición del alumno de maestría D. Carmelo Olaustua para que se le admita a examen de piloto por haber hecho sus prácticas de vela en buque mandado por patrón.

Anula el examen para piloto prestado por el alumno de náutica don Luis Lachiondo.

Desestima la solicitud del capitán de primera clase de la Marina D. Daniel Rosende, para que se le nombre práctico de costa entre Coruña y Villagarcía.

INFORMACION POLITICA

El Sr. León y Castillo.

Ha sido desmentida la versión de que el Sr. León y Castillo deseaba abandonar su cargo de embajador de España en París para intervenir más activamente en la política liberal.

Según un individuo del Gobierno, ni el Sr. León y Castillo ha demostrado propósitos de dimitir, ni mucho menos se ha tratado de este asunto en el Consejo celebrado el miércoles.

Los demócratas independientes. Entre los liberales que siguen a los señores Canalejas y López Domínguez adviértese gran satisfacción, porque del recuento de sus fuerzas en la alta Cámara parece resultar que cuentan con veintidós senadores vitalicios.

Estos dicese que son los Sres. Alonso Castrillo, Arias Miranda, Capdepón, Calbetón, Canalejas (D. Luis), Chinchilla, Davila, duque de Lerma, Gullón (D. Pio y don Eduardo), Loygorri, López Domínguez, Lara, O'Lawlor, Rodríguez, Rivera, Sánchez Román, Tavera (marqués de), Valde terrazo (marqués de).

Firma del Rey

Hoy hay firmado S. M. dos decretos del ministerio de Instrucción pública. Por uno de ellos se concede la cruz de Alfonso XII a los notables autores D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero.

El otro decreto introduce algunas modificaciones en las partidas de haberes del personal docente de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Sevilla para acomodar los gastos a las cifras del presupuesto vigente.

Alboroto en Barcelona

El ministro de la Gobernación considera desprovisto de importancia el hecho de que un grupo, al parecer de obreros, apedreara ayer en Barcelona varios establecimientos é intentaran asaltar una tahona. Se han comunicado al gobernador órdenes terminantes para evitar que se repitan estos sucesos.

La huelga de la Coruña.

Los informes recibidos en el ministerio de la Gobernación dicen que la huelga de los obreros del puerto de la Coruña tiende a agravarse.

Los boteros hacen causa con los huelguistas teniendo que utilizarse un bote de la Marina de guerra para el desembarco de pasajeros.

El Sr. La Cierva ha comunicado con el gobernador ordenándole que por todos los medios a su alcance procure conjurar el conflicto a la mayor brevedad posible.

En la Presidencia.

El exministro liberal Sr. Gasset, ha visitado esta tarde al jefe del Gobierno en la Presidencia para darle cuenta de los acuerdos adoptados en la Asamblea agrícola de Sevilla y anunciarle que el próximo lunes vendrá una comisión de dicha capital con objeto de interesar al Gobierno en la realización de las obras que hay proyectadas para beneficiar a la agricultura.

También ha visitado al Sr. Maura la co-

misión organizadora del homenaje a Cajal presidida por el Sr. Francos Rodríguez.

La crisis obrera.

El ministro de la Gobernación confía en que no se producirá ningún suceso desagradable el próximo lunes en cuyo día serán despedidos todos los obreros que actualmente tiene ocupados el Ayuntamiento en obras extraordinarias, por haberse agotado el crédito destinado a ese fin.

Cree el Sr. La Cierva que gran parte de esos obreros podrán ser ocupados en las obras particulares que ahora comienzan, y el resto tendrá ocupación en las obras públicas que, por iniciativa del Gobierno, se acometerán en breve, figurando en primer término la casa de Correos.

Teatros

Gran Teatro.

Para pasado mañana domingo, por la tarde, ha dispuesto la empresa de este teatro una variadísima función, compuesta de las aplaudidas obras "Nuestra Señora", "El palacio de cristal", y por primera vez en función de tarde la caricatura siciliana "La fiera corrutida", y la mascarada política de extraordinario éxito, "¡A la pinata! ó la verdadera matchicha", tomando parte en las tres últimas Loreto Prado y Enrique Chicote.

Para esta gran función de tarde se despachan billetes en la contaduría del teatro a las horas de costumbre sin aumento de precio.

Central Kursaal.

Esta noche se inaugurará la temporada con una notable compañía de varietés, de la que se ha proscrito el llamado género sicilíptico. Será el espectáculo animado y alegre, pero sin groserías ni procaecidades.

Esto es lo que la nueva empresa promete y sólo aplausos merecerá si lo cumple, como esperamos de su formalidad y su buen gusto. Figuran en el cartel inaugural Mlle. Karmins, "g'meuse", Mlle. Lise Dugart, "comique", las célebres bailarinas francesas Les Felix; los ciclistas acrobáticos ingleses The Bowdens; la hermosísima y sugestiva artista miss Violet Wegener; los famosos "duetistas", con transformaciones, Lydia y Amelys; la creadora de las danzas egipcias, la interesante y espiritual La Yampa, y el "clou", del espectáculo, la estrella de los grandes conciertos extranjeros, la bella Valery.

En el género español se ha contratado lo más selecto; como completistas las atrayentes y populares Amalia Molina, Nieves Gil y la Argentina; como bailarinas la notable pareja hermanas Esmeraldas y Carmen Diaz.

Es un programa de gran atractivo.

LA PLAZA DE TOROS

La Diputación Provincial ha desestimado la última y definitiva proposición hecha por el señor Niembro, ha acordado que se celebren novilladas durante el presente mes empezando el domingo, día 10.

La Plaza será adjudicada sin las formalidades de subasta al empresario que presente mejores proposiciones.

Ayer fué enviado al ministerio de la Gobernación el pliego reformado de condiciones para la subasta de la Plaza por seis años, a fin de que pueda insertarse el lunes próximo, a más tardar, en la "Gaceta" y que la subasta se verifique el 2 ó 3 de Abril.

De donde resulta, que el nuevo empresario no podrá dar corrida, lo más pronto, hasta el domingo 14 de Abril. Y por tanto, que el domingo 31 de Marzo, Pascua de Resurrección, tal vez no haya corrida de toros, pues la diputación no quiere dar ninguna por admistración.

Esperemos a ver lo que en definitivo resuelve el ministro de la Gobernación.

CURIOSIDADES

Aplicaciones del borax

El borax es una substancia que debe tenerse en todas las casas de familia, debido a las muchas aplicaciones que de ella pueden hacerse. Espolvoreando con ella los lugares que frecuentan las hormigas éstas se ahuyentan y no molestan más.

Las frazadas, las colchas de lana y las pieles que se guardan rociadas de borax y puestas en cajones ó bates en que no entre el aire, son inatacables por la polilla.

Un poco de borax puesto en el agua con que se lavan las servilletas ó los mantiles de franela roja, impide que ésta se destina.

Los cubiertos de plata que se usan a diario pueden conservarse limpios y brillantes teniendo los por espacio de algunas horas en una fuerte solución de borax. El agua debe estar hirviendo cuando se ponen los cubiertos en ella.

Una cucharada cafetera de borax, puesta en una tina de agua, blanquea la ropa interior y le quita el color amarillento que toma cuando se ha tenido mucho tiempo guardada.

Uno de los mejores remedios para lavarse la cabeza y quitar la caspa, es disolver media cucharadilla de borax en un litro de agua y aplicarla frotándose bien. Lávese después bien la cabeza con agua limpia.

Noticias.

Ayer ha fallecido en esta corte después de larga y penosa enfermedad el exgobernador de Vizcaya y jefe de Administración civil, jubilado D. Mariano Roa y González padre de nuestro estimado amigo D. Emilio.

El entierro del finado que ha sido hoy a las nueve y media de la mañana, ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Damos nuestro más sentido pésame a nuestro apreciable amigo D. Emilio y a su distinguida familia por tan sensible pérdida.

Dentadura siempre sana, siempre limpia, siempre perfumada con el mejor dentífico "Licor del Polo".

El domingo, en el sudespreso llegará a Madrid procedente de Lisboa, la princesa Matilde de Sajonia, hermana del rey de Sajonia. La princesa Matilde se encuentra desde hace días en la capital del reino lusitano, donde está siendo objeto de grandes atenciones, sobre todo por parte de la reina doña María Pia.

También el día 6 llegará a Lisboa el rey Federico de Sajonia, en cuyo honor se preparan varias solemnidades.

Ignórase si el regreso lo hará por mar, como la ida, ó si vendrá en tren por España.

Parece ser que a la Junta local de Prisiones se le presenta un grave conflicto, por no encontrar contratista que quiera abastecer de viveres la Cárcel Celular, a causa de que, no solo se adeudan dieciséis meses al anterior

contratista, sino que todavía hay pendientes de pago al mismo varios miles de duros por la contrata anterior.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero, fué el siguiente:

Nacimientos 1.449, de ellos, 256 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 251. Defunciones, 1.864, resultando una mortalidad de 324 por 1.000 habitantes.

SUCESOS

Fortuna en peligro.

Ayer, a última hora de la tarde, doña Angeles Alonso, de setenta años, se cayó por la escalera de la casa núm. 25 de la calle de la Abada, fracturándose la clavícula izquierda.

En gravísimo estado fué conducida a la casa de socorro del Centro, donde falleció a poco de ingresar en dicho establecimiento.

Dióse aviso al Juzgado de guardia quien ordenó el traslado del cadáver al Depósito, como es costumbre en estos casos.

Pero a los pocos momentos se presentó al juez de guardia un hijo de dicha señora, llamado D. Carlos Collado, dueño de un almacén de gomas situado en la carrera de San Jerónimo, núms. 7 y 9, manifestando que hacía quince años que no se trataba con aquella, y que sospechaba que debía tener alguna cantidad importante en su poder.

Registrado el cadáver, previa la correspondiente orden judicial, se le encontró en una petaca la suma de 3.500 pesetas y 26.000 pesetas en Títulos de la Deuda.

LA BOLSA

Madrid

Table with columns: COTIZACIONES, Día 28, Día 1. Includes entries for 4% perpetuo interior contado, Serie F. de 50,000 pts. nominales, etc.

Table with columns: COTIZACIONES, Día 28, Día 1. Includes entries for 5% amortizable, Serie F. de 50,000 pts. nominales, etc.

Valores de sociedades.

Table with columns: Valores de sociedades, Acciones. Includes Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano Americano, etc.

Obligaciones.

Table with columns: Obligaciones. Includes Cédula del Banco Hipotecario, Sociedad de Chamberi 5%, Ciudad de Madrid 5%, etc.

Cambio extranjero.

Table with columns: Cambio extranjero. Includes Paris.—A la vista por %, Londres.—Libra esterlina, etc.

Uniformes para la Marina

E. QUINTANA ARENAL, 15, SASTRERIA COLECCION COMPLETA DE CUENTOS

JAVIER DE BURGOS

Precedida de un prólogo por D. Jacinto Octavio Picón, de la Real Academia Española. Ilustraciones de José Ortiz.

Precio: 2 pesetas.

De venta en la Administración de este periódico.

Se ofrece

en arriendo una casa amueblada para familia, en sitio céntrico y con tranvías para todos lados y en ventajosas condiciones.

Cazadores

Se vende una viña de seis fanegas de cabida, lindando con las tapias del monte del Pardo, y con salida del mismo, la más próxima a Madrid.

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

Clases particulares por D. ANGEL ARISTEGUI Capitán retirado de Artillería.—Ingeniero Industrial.

Para más detalles, en la Administración de este periódico.

Espectáculos para hoy.

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las nueve.—La Zagalá. COMEDIA.—A las nueve.—Miquette y su mamá.

LARA.—A las ocho y media.—Amor á oscuras.—Abuela y nieta.—El compañero de viaje.—Los buhos (doble).

ZARZUELA.—A las siete (sección vermouht). Los mosqueteros y cinematógrafo.—La noche de Reyes.—El tradidor de palomas.—La macarena.

APOLO.—A las ocho y media.—La mala sombra.—El estreno.—Cómo está la sociedad y Mlle. Margarita con sus leones.—Nanita, nana... y El perro chico.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

COMPañIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Junio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo, para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Cánarias.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

Astilleros del Nervión

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, ar maduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS.

Presupuestos gratis.

COMPañIA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPUZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección General—Montalbán, 3, Madrid

ó á la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

SANTIAGO GARCÍA CASTELLÓN

Señano, número 6.—O'DRIZ.

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas, Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA, acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres domiciliada en Berlín.

Corresponsal del Diario de la Marina

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

MATÍAS LOPEZ

CHOCOLATES, DULCES, ROMBONES, CAFES, TES Y SOPAS.

Caramelos del QUIJOTE con 60 escenas del libro. Id. infantiles (Zoología), 624 figuras. Id. Historia de España con 335 personajes. Id. hombres célebres, 350 retratos. Id. escudos y banderas, 370.

Con sus álbums correspondientes.

Pedid sus BOMBONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas; grajeas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tés y sopas.

Pedid café familia

De venta en todas partes

Diario de la Marina

ADMINISTRACIÓN: San Bernardo, 19

Precios de suscripción:

En Madrid: Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 ídem.—Semestre, 9 ídem.—Año, 18 ídem.
Provincias: Trimestre, 5 ptas.—Semestre, 10 id.—Año, 20 ídem.
Unión Postal: Año, 60 id.
Asia y América: Un año, 70.

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimo, noticias una peseta.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos interiores.

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de Vida Práctica

En tomo de 500 pag., 900 figuras y mapas en dos volúmenes

PUEDEN SER LEIDOS POR TODO EL MUNDO

CONVIENE A TODO EL MUNDO

INTERESA A TODO EL MUNDO

500 PREMIOS

ES AMENO E INSTRUCTIVO

Repartidos entre los compradores.

Participación gratis al billete de la Lotería de Navidad de 1907

En el cartel 2 Pesetas

En piel 3 Pesetas

En el 11.224

TODO SE FIA A PLAZOS CÓMODOS

á personas serias y de garantía

Catálogos especiales

- Núm. 1. Bicicletas y motocicletas.
- Núm. 2. Confección de toda clase.
- Núm. 3. Muebles.
- Núm. 4. Máquinas de coser.
- Núm. 5. Pianos.
- Núm. 6. Instrumentos para médicos.
- Núm. 7. Automóviles.
- Núm. 8. Gramófonos y cinematógrafos.
- Núm. 9. Armas de todas clases.
- Núm. 10. Joyería relojería y artículos de fantasía.

Se sirven los artículos de fabricación alemana que no se encuentran en los catálogos.—Toda discreción.—Agencias en todas partes del país.—Para más detalles escribir indicando sus señas á la

EMPRESA ALEMANA EXPORTADORA ARNOLD FEUER

Berlín S. W. 43, Friedrichstrasse 27

Maugars á San Sebastián
Comisionista para Francia.
ESPEJOS MISTERIOSOS Y PEGA-NEUVOS PINCELES BARATOS

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena.—Muralla del Mar, 65, primero.

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pida.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

¿Quiere usted una preciosidad?

Correspondiendo á repetidas solicitudes, prórroga irreversibile.

Los lectores de EL DIARIO DE LA MARINA recibirán gratis y franco de envío una preciosidad interesante, UTILÍSIMA Á TODOS, muy especialmente á los afectados del pecho, estómago, intestinos, de apoplejía (derrames), neurasténicos, anémicos débiles y postrados. Esta Institución concedió varias prórrogas y definitivamente concede ésta hasta el último del corriente mes, para cuantos por no haber visto este aviso (publicado ya en cinco distintas veces) ó por no haber dado á la cosa toda la importancia que se merece, no la hayan solicitado. Escribase pidiendo «TAPIZ DE PRECIOSAS FLORES». Calle MASENS, 24, BARCELONA (Gracia).

Biblioteca "Patria"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta BIBLIOTECA es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» Conde de Bernar.

» Conde de Cánilleres.

Iltrmo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Precio. Una peseta.

De venta en todas las librerías de España y América.

PRE...
La o...
sumam...
tado ol...
son en...
de Pór...
pero po...
dos tec...
tisface...
palmar...
haberse...
ción de...
ritmo t...
Ha si...
valido l...
los que...
se fundi...
mar y q...
Gran B...
sacriñic...
á Inglai...
su altur...
Obsér...
visperas...
de La H...
los armí...
está casi...
tencias...
que el...
cuando...
ostentac...
hay nad...
cia del r...
En re...
pana qu...
á ejercer...
Inglaterr...
mentos...
la única...
fuerza m...
te pacifi...
Multit...
glatera...
decaer;...
re su pu...
nes que...
cleos tar...
Tal es é...
significa...
como ir...
en una c...
presupue...
insinuac...
que se h...
Alema...
tridas l...
que su o...
menor ir...
jos de su...
flota, nec...
cia enriq...
vas unid...
Pero li...
de reguli...
otros pai...
blazo da...
neral, qu...
barco en...
merario...
indudabl...
de Inglat...
quede at...
naciones...
El preñ...
nación q...
peligroso...
consider...
en camb...
que Ingl...
militar...
nunca oc...
entre los...
Nada, e...
país en...
esperada...
en una c...
decirse l...
residiese...
potencia...
Segura...
otra cosa...
para que...
ya sea po...
ó en fin...
cias, que...
inglesa...
partes de...
No suc...
nio franc...
se ejerce...
sorbenes...
de los pa...
razón y l...
mercado...
antes cri...
marítimo...
su liberto...
tiempo q...
cio, consi...
la políti...
ner de u...
nuestras...
E...
COLONI...
El muni...
á diverso...
tonias ese...
á los que...
del aire...
Si este...
por todos...
solamente...
que e...
millones...
inicio d...
Infinida...
interesant...
mizos viv...
fatos de l...
alimentad...
llamados